




Red Internacional de Bosques Modelo

Paisajes • Alianzas • Sustentabilidad

Pautas para informar las contribuciones en efectivo y en especie

www.ribm.net



El conjunto de herramientas del desarrollo del Bosque Modelo es una colección de guías, esquemas y otros documentos que los Bosques Modelo pueden usar durante su desarrollo y actividades para fortalecer su capacidad organizativa y entrega de programa. El conjunto de herramientas está diseñado como una serie de módulos o secciones que permiten la revisión fácil y la referencia rápida. Los siguientes módulos se encuentran disponibles actualmente:

- Guía de desarrollo de Bosques Modelo
- Esquema para la planificación estratégica de Bosques Modelo
- Esquema para la planificación anual del trabajo de los Bosques Modelo
- Guía para la administración de un Bosque Modelo
- Pautas para informar sobre contribuciones en efectivo y en especie

Secretaría de la Red Internacional de Bosques Modelo
Recursos Naturales Canadá -- Servicio de Bosques Canadienses

580 calle Booth
Ottawa, ON, Canadá K1A 0E4
Teléfono: +1-613-947-7350
Fax: +1-613-947-9020
Correo electrónico: ribm@nrca.gc.ca
Página web: www.ribm.net

© 2008

Los Bosques Modelo pueden reproducir y distribuir una parte o la totalidad de esta guía para fines no comerciales.

ÍNDICE

PARTE 1.	INTRODUCCIÓN	1
1.1	Los beneficios de informar las contribuciones en efectivo y en especie	2
1.2	Definiciones	3
PARTE 2.	ELEGIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE	4
2.1	Contribuciones en efectivo	4
2.2	Contribuciones en especie	4
2.2.1	Participación de las personas	4
2.2.2	Suministros, equipo y materiales	5
2.2.3	Acceso a bases de datos exclusivas	5
2.2.4	Patentes y licencias	6
2.2.5	<i>Software</i>	6
2.2.6	Uso de las instalaciones	6
PARTE 3.	INFORME DE LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE	7
3.1	Registro de las contribuciones	7
3.2	Informe de las recomendaciones	7
LISTA DE FIGURAS		
	Figura 1: Plantilla para registrar las contribuciones	7

Las asociaciones que incluyen una amplia participación son beneficiosas no sólo porque reconocen y aceptan los derechos de otras personas para resolver problemas difíciles. Como los Bosques Modelo han demostrado de manera convincente, estas asociaciones también aportan nuevos recursos. Estos recursos pueden incluir ideas, instalaciones, conjuntos de datos, servicios profesionales, recursos en efectivo y acceso a los responsables de tomar decisiones en cuanto a políticas y a los dirigentes comunitarios (recursos con los cuales no se contaba antes o no eran destinados a los desafíos que plantea el manejo forestal sustentable).

Al demostrar que ha aprovechado de manera efectiva los recursos, usted proporciona una sólida evidencia de sustentabilidad.

Es muy importante aprovechar los recursos para los Bosques Modelo ya que los fondos de apoyo al desarrollo sustentable han disminuido en los últimos años. Reviste igual importancia lo que este aprovechamiento representa y lo que posibilita. Llegar a un consenso sobre los problemas, enfoques, riesgos e inversiones compartidos en un resultado es una nueva mentalidad que rechaza la manera tradicional de pensar los negocios.

Además, el aprovechamiento de los recursos entre las partes interesadas en un panorama determinado aborda un problema recurrente y difícil: la sustentabilidad de la iniciativa misma. La pregunta sobre qué sucede cuando se agota la asistencia oficial de desarrollo es siempre una inquietud clave de sustentabilidad. Y cuando las agencias donantes evalúan las propuestas y las posibles organizaciones receptoras, frecuentemente examinan la posible sustentabilidad financiera a largo plazo del receptor.



Credito: Virginia Outon, Bosque Modelo Jujuy, Lugar: Bosque Modelo Jujuy, Argentina

Como los Bosques Modelo son procesos y no proyectos, y porque se espera que las partes interesadas contribuyan, pareciera que los Bosques Modelo fueran capaces de funcionar por largos períodos con presupuestos modestos.

Este documento proporciona las pautas para asegurar que las contribuciones en efectivo y en especie sean constantemente interpretadas e informadas en toda la Red Internacional de Bosques Modelo (RIBM). Las contribuciones que se incluyen aquí provienen de las partes interesadas en los Bosques Modelo, además de los asociados, los colaboradores, los participantes y otros. Son contribuciones dirigidas a una actividad particular que el Bosque Modelo hubiera incorporado al presupuesto regular en caso de que no existiera contribución. Las contribuciones pueden ser en efectivo o en especie.

1.1 LOS BENEFICIOS DE INFORMAR LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE

Un registro debido a las contribuciones en efectivo y en especie genera tres beneficios principales:

- Proporciona un punto de recaudación central de todas las contribuciones que recibe, en particular de las contribuciones en especie.
- Reconoce a los asociados y a otros por sus contribuciones, lo que puede resultar de importancia para mantener relaciones sólidas.
- Crea la documentación de informe que muchas organizaciones donantes exigen.
- Mejora su sustentabilidad financiera y aumenta su posibilidad para aprovechar recursos.

Si no incluye las contribuciones en efectivo ni las en especie en su presupuesto, es muy probable que usted subestime los requisitos reales de recursos para una actividad. Éste es el caso especialmente de las contribuciones en especie. Si no tiene suficiente control sobre la recepción de contribuciones en especie, cuando una organización decida reducir o eliminar la contribución prevista, usted necesitará más recursos para cubrir ese gasto. Incluir las contribuciones en especie previstas de todas las fuentes en su presupuesto le ayudará a identificar los recursos que necesita para concretar una actividad. De la misma manera, incluir las contribuciones en efectivo y en especie refleja el costo total de una actividad en particular.

Incluir todas las contribuciones en especie previstas en su presupuesto le ayudará a identificar los recursos que necesita para concretar una actividad.

1.2 DEFINICIONES

Actividad: un programa, una tarea o un proyecto específico, o un conjunto de programas, tareas o proyectos relacionados, tal como se describe en el plan anual de trabajo del Bosque Modelo.

Contribuciones: contribuciones en efectivo o en especie de asociados que se comprometieron con una determinada actividad y que el Bosque Modelo hubiera incorporado al presupuesto regular en caso de no existir contribución por parte de un asociado o colaborador.

Gastos elegibles: todos los gastos lógicos y propios en los que un Bosque Modelo incurrió por las actividades y los servicios descritos en el plan anual de trabajo. Los gastos elegibles no incluyen la adquisición de capital en cuanto a terrenos o edificios, costos de construcción, activos intangibles tales como fondo de comercio, gastos de depreciación o amortización, costos de oportunidad o relacionados con litigios, a menos que se haya acordado entre el Bosque Modelo y la agencia donante.

Contribuciones en especie elegibles: contribuciones equivalentes al dinero en efectivo en forma de mercadería, servicios, instalaciones, tiempo de personal o descuentos, o el uso, donación o acceso a equipos, materiales especiales u otros artículos por los que no se puede intercambiar dinero en efectivo, pero que son necesarios para llevar a cabo una actividad de Bosque Modelo. Las contribuciones en especie son fundamentales para la actividad y se debería pagar por ellas en caso de que no fuesen proporcionadas por un asociado.

Valor justo de mercado: el precio al que se venderá un producto o un servicio, según la presunción de que el comprador y el vendedor están en absoluto conocimiento y no se encuentran bajo presión indebida. Determinar el valor justo de mercado generalmente implica comparar precios de productos o servicios similares dentro de una región geográfica adecuada.

Asociado: cualquier miembro del público (incluidos individuos, corporaciones, organizaciones, gobiernos, agencias y asociaciones) que esté preparado para respaldar los objetivos del Bosque Modelo. Los asociados incluyen partes interesadas a nivel local, organizaciones donantes, la Secretaría de RIBM, oficinas regionales de la red de Bosques Modelo y otros.



Credito: Bosque Modelo Kovdozersky, Lugar: Bosque Modelo Kovdozersky, Rusia

2

ELEGIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE

Todas las contribuciones, tanto en efectivo como en especie, pueden registrarse como contribuciones cuando son verificables a partir de sus registros de Bosque Modelo. También deben ser necesarias y razonables para implementar adecuadamente una actividad de Bosque Modelo y deben ser elegibles conforme al criterio que se detalla en esta sección.

2.1 CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO

Las contribuciones en efectivo son todos los fondos proporcionados directamente para su Bosque Modelo y registrados en la cuenta bancaria del mismo. Registre el monto real proporcionado por cada organización. Cuando usted reciba una contribución en efectivo, debe hacerlo mediante un acuerdo, incluso si es simplemente una carta de un asociado en la cual indique el nivel de fondos y su propósito.

2.2 CONTRIBUCIONES EN ESPECIE

Las contribuciones en especie son productos o servicios proporcionados para apoyar las actividades de su Bosque Modelo. Una contribución en especie puede ser una donación o un desembolso directo de fondos por parte de un asociado.

A continuación se detallan algunas pautas para registrar los diversos tipos de contribuciones en especie. Recuerde que debe registrar un estimado razonable y verificable de las contribuciones que reciba su Bosque Modelo.

2.2.1 PARTICIPACIÓN DE PERSONAS

Hay dos tipos generales de participación de personas en las actividades de Bosque Modelo. El primero se produce cuando un asociado ofrece los servicios de un empleado o voluntario para las reuniones de comité de Bosques Modelo. El segundo tiene lugar cuando un asociado ofrece servicios profesionales, entre los cuales se incluyen personal profesional y técnico, asesores u otro tipo de mano de obra especializada o no.

REGISTRO DE DÍAS HOMBRE

La forma más simple para registrar la contribución de personal de un asociado es determinar la cantidad de días hombre trabajados. Un día hombre equivale a un día completo de trabajo realizado por una persona. Si una persona dedica dos días de trabajo a actividades del Bosque Modelo, entonces debe registrar su tiempo como dos días hombre. De la misma manera, dos personas que dediquen medio día de trabajo a actividades del Bosque Modelo equivalen a un día hombre.

REGISTRO DEL VALOR MONETARIO

Si una agencia donante le solicita que aplique un valor monetario a los servicios voluntarios proporcionados por un asociado, el valor designado debe ser consistente con el monto pagado por un trabajo similar en su Bosque Modelo. Si las habilidades requeridas no están presentes en su Bosque Modelo, use un monto consistente con el que se paga por un trabajo similar en una organización asociada que brinda el mismo tipo de servicio.

Cuando un asociado brinda los servicios de un empleado, usted debe valorizar los servicios con el monto de pago regular del empleado, siempre que los servicios sean del mismo nivel de especialidad por los que el empleado generalmente recibe un pago.

También puede registrar un costo por servicios analíticos y de otro tipo, incluidos servicios de administración de oficina (secretaría y contabilidad), gastos de viaje cubiertos por un asociado y por actividades directamente relacionadas con la participación en eventos del Bosque Modelo (por ejemplo, costos de transporte para asistir a una reunión). El valor que aplique a estos tipos de servicios donados debe ser razonable.

2.2.2 SUMINISTROS, EQUIPO Y MATERIALES

Usted puede registrar los suministros que se donaron o prestaron para su Bosque Modelo, incluidos suministros para oficinas, laboratorios, talleres y aulas. El valor que le aplique a estas contribuciones debe ser razonable.

2.2.3 ACCESO A BASES DE DATOS EXCLUSIVAS

Usted puede registrar el costo creciente que implica proporcionar acceso a una base de datos exclusiva de la actividad de su Bosque Modelo. No están permitidos los costos relacionados con la recolección de datos para construir la base de datos, a menos que la base de datos haya estado destinada como una contribución específica para una de las actividades de su Bosque Modelo.

2.2.4 PATENTES Y LICENCIAS

Usted puede registrar el costo de una licencia adquirida de un tercero para que la utilice su Bosque Modelo o una organización colaboradora si la licencia se considera esencial y necesaria. No puede registrar tarifas relacionadas con la protección de patentes ni gastos de licencia pagados al Bosque Modelo o a la organización colaboradora.

2.2.5 SOFTWARE

Usted puede registrar el uso o la donación de software, incluidos elementos como copias, licencias, documentación, capacitación y asistencia. El valor que aplique al uso o a la donación de software debe ser razonable.

Usted puede registrar el costo del desarrollo de software como una contribución paralela, pero únicamente en caso de que el software no esté disponible de otra forma y haya sido desarrollado específicamente para la actividad de su Bosque Modelo. El valor que le aplique al desarrollo de software debe ser razonable.

2.2.6 USO DE LAS INSTALACIONES

Usted debe valorizar las instalaciones donadas y los servicios relacionados basándose en lo siguiente:

- El valor del espacio donado no debe superar el valor justo de arrendamiento de espacio e instalaciones de similares condiciones en un edificio de propiedad privada en la misma área.
- El valor de la tierra y los edificios donados no debe superar el valor justo de mercado al momento de la donación.
- Las tarifas normales de los asociados deben utilizarse para valorizar el apoyo logístico, los alimentos y el alojamiento para cualquier Bosque Modelo o para el personal asociado que trabaja dentro de la propiedad de la organización o que está haciendo trabajo de campo.
- Las tarifas normales de los asociados deben utilizarse para valorizar el uso de equipo especializado, los procesos o las líneas de producción por parte de cualquier Bosque Modelo o personal asociado.
- El espacio donado para las actividades de la empresa fuera del alcance de las actividades específicas del Bosque Modelo no se considera una contribución.

INFORME DE LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE

3.1 REGISTRO DE LAS CONTRIBUCIONES

Debe registrar las contribuciones en efectivo y en especie para su Bosque Modelo lo más precisa y detalladamente posible, dentro de los límites lógicos de tiempo y esfuerzo. Los registros deben indicar quién realizó la contribución, para qué se realizó, cuál fue el valor de la contribución y cómo se determinó dicho valor. La figura 1 presenta un plantilla para registrar las contribuciones.

3.2 INFORME DE LAS RECOMENDACIONES

Usted debe incluir una declaración financiera de las contribuciones en efectivo y en especie en el informe anual de su Bosque Modelo y en informes para las agencias donantes.

Registre las contribuciones en efectivo y en especie de la manera más precisa posible, pero dentro de los límites lógicos de tiempo y de esfuerzo. Busque un equilibrio entre la exactitud y la integridad de los datos.

FIGURA 1: PLANTILLA PARA REGISTRAR LAS CONTRIBUCIONES.

ASOCIADO QUE CONTRIBUYE	EFECTIVO	DÍAS HOMBRE	OTRO TIPO DE CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE	CONTRIBUCIÓN TOTAL (EN EFECTIVO + EN ESPECIE)	COMENTARIOS
TOTAL					



Red Internacional de Bosques Modelo

Paisajes • Alianzas • Sustentabilidad

www.ribm.net

Canadá